



Aprueban desafuero de Uriel Carmona fiscal de Morelos



El **Sección Instructora de la Cámara de Diputados** aprobó retirar la inmunidad al fiscal del estado **Morelos, Uriel Carmona**, a quien se le acusa de ejercicio ilícito del servicio público, con tres votos a favor y una abstención.

La decisión será enviada a la **Junta Directiva** para que el pleno pueda reunirse en un Jurado de Origen mañana miércoles.

Marcela Guerra, quien es la presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, tendrá que informar a las partes involucradas, que son el fiscal Carmona y la **FGR** quienes tomarán la decisión de asistir o no a la reunión que tendrá lugar en el Palacio de San Lázaro.

Jaime Humberto Pérez, líder de la Sección Instructora, ratificó la decisión de iniciar proceso penal contra Uriel Carmona.

Anteriormente, los integrantes del equipo cumplieron con todas las etapas del procedimiento, incluyendo la etapa de aprobación, días calendario, período de prueba y alegatos.

El pasado 10 de octubre, la Sección Instructora reinició el juicio contra el fiscal Carmona, quien fue acusado por la Fiscalía General de la República por ejercicio indebido del servicio público, por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

[Aprueban evasión de Uriel Carmona fiscal de Morelos \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)